

NOTA PREVIA

El 14 de octubre de 1908, en el diario *El Liberal* de Madrid, un anónimo periodista escribía en su reseña de *La novela de mi amigo*: «Este libro de Gabriel Miró tiene, como los suyos anteriores, corte de novela de nuevo género, de *novela poema*, que desde hace poco tiempo principia a manifestarse en nuestra literatura.» Cuatro días después, un crítico de relieve, Bernardo G. de Candamo, publica en la revista *Faro* otra reseña crítica sobre la misma novela donde, con criterios similares, utiliza un término que seis décadas después hará fortuna: «Puede calificarse el libro de Miró como novela lírica». Son dos intentos de caracterizar una nueva orientación de la novela que se había producido en los inicios del siglo XX. Ocho años después, en 1916, Ramón Pérez de Ayala llamará desde la portada del libro «novelas poemáticas» a los tres relatos que contiene, cuyos capítulos vienen precedidos por unos versos. El escritor las llama así porque, según confiesa, en ellas «se aspira a obtener la poesía de la verdad por un procedimiento más sintético que analítico». Unamuno, por su parte, en el «Prólogo» a sus *Tres novelas ejemplares* (1920) califica a sus personajes de «criaturas poéticas» y habla del novelista como poeta y de la novela como poema; un año después afirma en un artículo: «una novela es un poema. Cuando lo es, claro. Y cuando no lo es, tampoco es novela». Por esas fechas, Azorín publica dos novelas plenamente poéticas: *Don Juan* (1922) y *Doña Inés* (1925), después de un ensayo novelesco, *El licenciado Vidriera visto por Azorín* (1915), en el que la subjetividad del protagonista, Tomás Rueda, aparece en conexión y diálogo con la de su autor en un relato donde predomina lo lírico.

Los artículos recogidos en este número monográfico vienen a ser distintas catas o indagaciones en el asunto que tratamos. El punto de partida es Leopoldo Alas. En *Doña Berta* encontramos un modelo de novela lírica (por predominar en este relato la expresión de la intimidad de su protagonista, quien a su vez encauza la de su autor) y poemática, por tratarse de un texto no mimético, cuya construcción y disposición de los elementos es significativa.

Ya dijo Pérez de Ayala que las tres novelas –la antes citada y las dos que la acompañan en el volumen– «son obras de pura literatura». El magisterio de *Clarín* se advierte tanto en Unamuno como en quien fue su discípulo, Ramón Pérez de Ayala, y también en Gabriel Miró, aunque se haya advertido menos. Junto con las figuras relevantes del periodo, dos novelistas menos frecuentados vienen a enriquecer nuestra visión de la novela en la época modernista.

El próximo número de *Anales de Literatura Española* tendrá como título «Escritoras ilustradas y románticas». El volumen estará coordinado por la profesora Helena Establier Pérez, a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Los trabajos enviados deben ajustarse a las normas publicadas en este número. Tras su recepción, serán revisados anónimamente por dos expertos cuyo dictamen positivo será imprescindible para su publicación.